

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE S

Por este conducto y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5; 11 fracción I, II y III; 23; 24; 25; 26; 27 fracción II; 29; 41; 51; 52; 53; 54; 55 fracción II; 58 último párrafo; 72; 73; 74; 76 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la sesión de trabajo de la **Comisión de Protección de Datos Personales** del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo **Lunes 28 de agosto de dos mil diecisiete, a las 11:30 horas**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del INEGI, en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicada en Patriotismo 711-A, Planta baja colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03730 y por videoconferencia en los domicilios que el propio INEGI en sus delegaciones en las entidades federativas, y cuya relación se anexa, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada el 10 de agosto del 2017. Anexo 1
4. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la propuesta final de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales. Anexo 2
5. Clausura de la Sesión.

(Por tratarse de una sesión extraordinaria no se prevén asuntos generales)

Cabe aclarar, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente para instalar la



**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
Consejo Nacional**

referida sesión a las 12:00 horas, en el mismo lugar y con la orden del día establecida originalmente, tras que el Secretario de la Comisión conforme al artículo 62 de los Lineamientos verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Como se señaló anteriormente, por el apoyo con que contamos con el INEGI, y a efecto de contar con la mayor participación de los integrantes de la Comisión, se pone a su disposición la posibilidad de llevar a cabo la sesión de manera presencial en el domicilio referido, así como a través de presencia virtual o medios remotos, en las salas de video conferencia del INEGI en las entidades federativas ubicadas en los domicilios referidos en la relación anexa a la presente convocatoria.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta que se sirva confirmar vía el correo del Coordinador de la Comisión, su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria (andresmiranda@transparenciasonora.org), así como el de la Secretaria de la misma a través de (bibiana.datos@infodf.org.mx) o ponerse en contacto con él para cualquier comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

ANDRÉS MIRANDA GUERRERO
**COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL SNT**